

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200069400
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
GARANTE:	ROBIN ORLANDO SALGADO URIBE

Informa la apodera de la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1. DAR por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.

2º. ORDENAR cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa DSP244. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.

3.ARCHIVAR las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f426eec1503524abf1a36c2687e43214bb8608f9c9da97bdee4bd872c0a2ad1c

Documento generado en 25/11/2020 04:12:08 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>